



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
25 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 27ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes, 4 de noviembre de 2013, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Diallo..... (Senegal)
más tarde: Sra. Brown (Vicepresidenta) (Jamaica)

Sumario

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su primer período de sesiones de carácter universal
- h) Armonía con la Naturaleza
- i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas
- j) Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-54177X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible
(A/68/79-E/2013/69, A/68/258, A/68/278, A/68/308,
A/68/309, A/68/383, A/68/544, A/C.2/68/3 y
A/C.2/68/5)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** (A/68/310, A/68/321 y A/68/322)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** (A/68/316)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (A/68/320)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (A/68/260)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África** (A/68/260)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (A/68/260 y A/C.2/68/2)
- g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su primer período de sesiones de carácter universal** (A/68/25)
- h) **Armonía con la Naturaleza** (A/68/325 y A/68/325/Corr.1)
- i) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (A/68/307)
- j) **Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central** (A/68/143/Rev.1)

1. La **Sra. Wahlström** (Subsecretaria General para la Reducción del Riesgo de Desastres), presentando el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (A/68/320), dice que en dicho informe se ofrece una visión general de los avances realizados

durante los 12 meses anteriores en la aplicación del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, en respuesta a la resolución de la Asamblea General 67/209. Si bien las inversiones para reducir el actual riesgo de desastres han salvado vidas, se necesita una acción más contundente para hacer frente a la acumulación de nuevos riesgos y garantizar la resistencia y sostenibilidad de las poblaciones. Las consultas nacionales, regionales y mundiales sobre un marco que sustituya al Marco de Acción de Hyogo han revelado que existe una comprensión generalizada de la importancia de reducir el riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y de hacer frente a los retos del cambio climático. Dichas consultas han puesto de relieve también la necesidad de apuntalar el próximo marco con el compromiso de abordar las necesidades de los grupos más pobres y vulnerables. La Comisión de Derecho Internacional está realizando una valiosa contribución normativa a la elaboración de dicho marco. Es necesario seguir trabajando sobre el terreno para recopilar más datos y aprender de las experiencias nacionales. Sesenta países de todo el mundo ya están reuniendo datos relativos a los desastres y cabe esperar que antes de un año se les hayan unido otros 30 y que su número siga creciendo. El Japón, que ha propuesto acoger la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres a principios de 2015, está especialmente interesado en compartir la experiencia que adquirió con el tsunami y el terremoto ocurridos en 2011 en la región.

2. La **Sra. Figueres** (Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), hablando por videoconferencia desde Bonn, presenta su informe relativo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Doha en 2012 (A/68/260, sección I). Los principales avances políticos realizados en aquella ocasión, aunque no suficientes para limitar la subida de las temperaturas medias del planeta a menos de 2°C, constituyeron pasos cruciales hacia el logro de un acuerdo mundial sobre el clima para 2015. El segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto se ha ampliado otros ocho años, hasta 2020, y ya hay 37 países que se han comprometido, en el marco del mismo, a fijar un objetivo de reducción de las emisiones del 18% por debajo de sus líneas de base de 1990. Otra vía de negociación, que se cerró en Doha, se refería a la aplicación de la Convención Marco sobre el Cambio Climático mediante una iniciativa de cooperación a largo plazo. Las Partes decidieron

también llevar a cabo arreglos institucionales para prestar a los países en desarrollo apoyo financiero y técnico y trabajar conjuntamente para alcanzar un nuevo acuerdo en 2015 que entraría en vigor en 2020. Además, los países industrializados han reiterado su compromiso de movilizar anualmente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos para poner en marcha iniciativas de adaptación y mitigación.

3. Las Partes han avanzado considerablemente en otros ámbitos que se detallan en el informe. Cabe señalar especialmente la creación de un Fondo Verde para el Clima, cuyo traslado a su sede permanente en Songdo (República de Corea) está previsto en breve, que estará preparado para su capitalización inicial a principios de 2014. La próxima Conferencia sobre el Cambio Climático se centrará en un nuevo acuerdo mundial, la financiación climática y el establecimiento de un mecanismo internacional para hacer frente a las pérdidas y los daños provocados por los efectos del cambio climático.

4. La **Sra. Barbut** (Secretaria Ejecutiva de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África), presentando su informe (A/68/260, sección II) mediante un mensaje de vídeo, dice que la decisión adoptada por la Asamblea General, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, de incluir la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía en la agenda para el desarrollo después de 2015 ha dado un gran impulso al debate sobre esas cuestiones. Son retos mundiales que dificultan el desarrollo sostenible de todos los países, sobre todo de los más pobres. Si la comunidad internacional no adopta medidas radicales para abordar dichos retos se pondrá en riesgo el cumplimiento de los otros compromisos, incluidos los relativos al cambio climático y la diversidad biológica, la erradicación de la pobreza y la seguridad alimentaria. Para lograr un desarrollo sostenible inclusivo es necesario incorporar la ordenación sostenible de las tierras en las políticas de desarrollo nacionales. Son muy raros los países que han invertido en programas de acción nacionales para la rehabilitación de las tierras degradadas y la conservación de los ecosistemas frágiles objeto de sequías frecuentes. Cuando se aplican de forma estricta políticas adecuadas mejoran en pocos años las condiciones de vida de las personas y también aumenta la resiliencia al cambio climático.

5. Los resultados de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Convención de Lucha contra la Desertificación tienen en cuenta en gran medida el documento final de Río+20, dado que dicho documento está relacionado con las cuestiones examinadas. Las deliberaciones de las reuniones mencionadas se resumen en el informe, que propone asimismo una serie de medidas para su aprobación por la Asamblea General. Desde la redacción del informe se ha celebrado en Windhoek (Namibia) el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, el primero desde Río+20. Entre sus numerosos logros fundamentales cabe señalar el consenso alcanzado sobre un gran número de decisiones destinadas a reforzar la aplicación de la Convención sobre el terreno. La Conferencia decidió establecer un grupo intergubernamental encargado del seguimiento de los resultados pertinentes de Río+20, que le informase en su próximo período de sesiones, y cerró el debate sobre los arreglos institucionales con la decisión de ubicar el Mecanismo Mundial de la Convención conjuntamente con la secretaría con sede en Bonn. La oradora y la secretaría, con el apoyo de la Asamblea General, seguirán trabajando con los responsables de la adopción de decisiones en todos los países para contribuir aún más a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas.

6. El **Sr. Dias** (Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica), presentando su informe (A/68/260, sección III), dice que en dicho informe se examinan en detalle los resultados del 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio. En el informe se presenta también una evaluación de los avances realizados en relación con 20 metas con plazos concretos, incluidas en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica para el período 2011-2020, que se aplicarán principalmente mediante estrategias nacionales y planes de acción relativos a la diversidad biológica y objetivos nacionales conexos. Se está preparando una evaluación amplia cuyos resultados se reflejarán en la cuarta edición del Panorama mundial de diversidad biológica, que se publicará a finales de 2014. La secretaría del Convenio ha promovido una serie de actividades para fomentar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y ha apoyado regularmente los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. El 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se celebrará en la República

de Corea en 2014, sobre el tema “La diversidad biológica para el desarrollo sostenible”.

7. El Sr. Seth (Director de la División de Desarrollo Sostenible) presenta nueve informes del Secretario General. El primero (A/68/321) es el relativo a la ejecución del Programa 21, Río+20 y otras conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. El segundo (A/68/310) se refiere a las opciones para facilitar el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ambientalmente racionales y contiene una serie de recomendaciones del Secretario General, entre las que cabe señalar el mantenimiento de diálogos periódicos en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las evaluaciones de las necesidades tecnológicas de los países en desarrollo y la mejor manera de responder a las mismas. El tercer informe (A/68/308) se refiere a la tecnología agrícola para el desarrollo y en él se examina el decisivo papel que desempeña esta tecnología en las actividades para liberar a la humanidad de la pobreza y el hambre. El Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos es el tema del cuarto informe (A/68/309), el cual brinda la oportunidad de elaborar un plan de acción mundial coordinado para promover la complementariedad y las sinergias. El quinto informe (A/68/719) trata sobre la cuestión de la incorporación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas y en él se explica cómo la integración más sistemática de dichas dimensiones permitirá al sistema apoyar mejor a los Estados Miembros en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. El sexto informe (A/68/322), sobre la solidaridad intergeneracional y las necesidades de las generaciones futuras, muestra la forma en que esta cuestión se integra en el concepto de desarrollo sostenible y en los tratados vigentes, así como en las declaraciones, las resoluciones y las decisiones intergubernamentales. El informe presenta algunas opciones de posibles modelos para institucionalizar la preocupación, en el sistema de las Naciones Unidas, por las generaciones futuras. El séptimo informe (A/68/316) está dedicado al seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En el informe se ofrecen varios ejemplos de iniciativas ya puestas en marcha y se resumen los preparativos de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños

Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en septiembre de 2014; se insta a la Comisión a seguir examinando las modalidades de la Conferencia. Armonía con la Naturaleza es el tema del octavo informe (A/68/325), que tiene por objeto reforzar la base ética para la relación entre los seres humanos y la Tierra. El noveno informe (A/68/258) se refiere a las medidas de cooperación para evaluar los efectos ambientales de los desechos de municiones químicas vertidas al mar y crear conciencia sobre este problema. Por último, el orador presenta un informe preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre el desarrollo sostenible de las regiones montañosas (A/68/307), en el que se formula una serie de recomendaciones sobre la promoción permanente del desarrollo en las regiones montañosas de todo el mundo.

8. El Sr. Harris (Director de la Oficina de Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), presentando el informe del Consejo de Administración del PNUMA sobre su primer período de sesiones de carácter universal, dice que en el párrafo 88 del documento final de Río+20 se insta, en particular, a reforzar el PNUMA, especialmente mediante la composición universal de su Consejo de Administración. El período de sesiones fue un gran éxito y contó con la asistencia de 146 Estados Miembros y de los principales interesados. Las consultas ministeriales se dedicaron en esa ocasión a cuestiones de política y subrayaron la necesidad de incrementar los recursos financieros para que el PNUMA pueda dar total seguimiento al documento final y contribuir más eficazmente al logro de los objetivos de desarrollo sostenible. El orador señala a la atención de los presentes la segunda de las 14 decisiones adoptadas al final del período de sesiones, que contempla una serie de medidas institucionales importantes.

9. El orador presenta a continuación el informe del Secretario General sobre la marea negra en la costa libanesa (A/68/544), en el que se proporciona información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre el desastre ecológico causado en 2006 por la destrucción de los tanques de almacenamiento de petróleo en la proximidad inmediata de la central eléctrica de YiYa en el Líbano.

10. El **Sr. Rahman** (Organización Mundial del Turismo), presentando el informe sobre turismo sostenible y desarrollo sostenible en América Central (A/68/278), dice que en dicho informe se muestra el modo en que los siete Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana utilizan sus planes estratégicos de desarrollo del turismo para promover el turismo sostenible y el desarrollo sostenible y subraya las lecciones que otros países y regiones pueden extraer de la experiencia de estos siete países.

11. El **Sr. Daunivalu** (Fiji), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, subraya la importancia de que todos los Estados Miembros promuevan el desarrollo sostenible de conformidad con los Principios de Río, y en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. El Grupo acoge con beneplácito la creación del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y también las recomendaciones del Secretario General relativas al establecimiento de un mecanismo de facilitación de la tecnología. Los países en desarrollo no pueden tomar una senda de desarrollo más sostenible sin contar con la tecnología adecuada; es esencial reducir la brecha tecnológica a fin de promover la industrialización sostenible y el crecimiento inclusivo en todo el mundo.

12. El Grupo observa con preocupación que aún queda mucho por hacer para hacer frente a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y exhorta a la comunidad internacional a cumplir sus compromisos con el desarrollo sostenible de sus miembros, tal como se establece en el Programa de Acción de Barbados y en la Estrategia de Mauricio. Además, el Grupo expresa su preocupación por la creciente gravedad de los efectos de los desastres naturales y mantiene su compromiso con la causa de la reducción del riesgo de desastres. Otorga una gran importancia a la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en 2015; la conferencia debería prepararse de un modo transparente y abierto y en ella deberían participar no solo los gobiernos sino también otros interesados y la sociedad civil.

13. El cambio climático es uno de los mayores desafíos a nivel mundial y amenaza no solo a las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo, sino también, en algunos casos, a su propia supervivencia. Por ello, deben proseguir con urgencia las negociaciones sobre el cambio climático. Si bien se

han realizado algunos avances en el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático, el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto carece de ambición. El Grupo espera que esta deficiencia se remedie en 2014 e insta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos en virtud de la Convención y, en consecuencia, garanticen la plena entrada en funcionamiento del Fondo Verde para el Clima en 2014.

14. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación sigue siendo un importante instrumento para lograr la seguridad alimentaria, erradicar la pobreza y promover el uso sostenible de la tierra. Todas esas cuestiones deben incorporarse en la agenda para el desarrollo después de 2015. El Grupo reitera la necesidad de contar con recursos financieros adecuados y previsibles para hacer frente a los efectos de la desertificación y apoya la creación de un grupo científico intergubernamental de expertos en desertificación, degradación de la tierra y sequías. Reconoce asimismo el importante papel desempeñado por el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y acoge con beneplácito las medidas adoptadas para promover el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios obtenidos de su utilización; sin embargo, aún queda mucho por hacer en esa dirección. El Grupo también acoge con beneplácito los resultados de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes y espera que, en la 12ª reunión, se adopte un objetivo final para la movilización de recursos. Por último, volviendo al informe del Consejo de Administración del PNUMA, el orador dice que, si bien el PNUMA desempeña un importante papel en relación con el Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, es todavía más importante que los asociados proporcionen los recursos necesarios para su aplicación.

15. *La Sra. Brown (Jamaica), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

16. La **Sra. Riley** (Barbados), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), advierte de las catastróficas consecuencias del cambio climático si no se adoptan medidas inmediatas. La CARICOM espera que la próxima Conferencia de Varsovia sobre el Cambio Climático demuestre que el mundo va por buen camino para alcanzar en 2020 el objetivo de reducir el aumento de la temperatura en el Planeta a

menos de 2°. En particular, debe establecer un mecanismo internacional para hacer frente a las pérdidas y los daños debidos a los efectos del cambio climático; conseguir que los países desarrollados se comprometan claramente a lograr la meta de 100.000 millones de dólares para 2020; y realizar avances significativos a fin de colmar la brecha para alcanzar el objetivo de mitigación en el período anterior a 2020. Además, la CARICOM espera que la Cumbre sobre el Clima 2014 contribuya de forma importante a catalizar la acción sobre el cambio climático con miras a concluir un acuerdo mundial sobre el clima en 2015.

17. La CARICOM acoge con beneplácito el papel de liderazgo del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que complementará las funciones de otros órganos de las Naciones Unidas en ese ámbito. Los objetivos de desarrollo sostenible deben incorporar la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para garantizar la adopción de medidas coherentes y concretas. La CARICOM se siente alentada por la labor realizada hasta el momento por el Grupo de Trabajo Abierto y seguirá promoviendo la incorporación de las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo en ese nuevo marco mundial. La Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en 2014, constituirá un momento decisivo en ese proceso y merece el apoyo de la comunidad internacional, también mediante contribuciones al fondo fiduciario establecido a tal fin.

18. El Sr. **Bame** (Etiopía), hablando en nombre del Grupo Africano, dice que Río+20 ha marcado un punto de inflexión en la cooperación internacional para el desarrollo y ofrece una plataforma para la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015 basada en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. La erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor reto mundial, en particular en África, y es una condición previa para lograr el desarrollo sostenible. Por consiguiente, es imprescindible que los asociados internacionales cumplan todos sus compromisos en lo tocante a la prestación de apoyo a África. El Foro Político de Alto Nivel debería ser quien lidere y garantizar la cohesión y complementariedad de los diversos procesos de seguimiento de Río+20 al tiempo que promueve la integración de las tres dimensiones del desarrollo

sostenible. Asimismo tiene la responsabilidad crítica de velar por que los objetivos de desarrollo sostenible formulados por el Grupo de Trabajo Abierto se vinculen a los resultados de la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible.

19. El cambio climático sigue constituyendo una grave amenaza para los países de África y otros países en desarrollo. Por tanto, es urgente que se alcance un acuerdo jurídicamente vinculante para 2015 y que los países desarrollados cumplan su compromiso de movilizar, para 2020, 100.000 millones de dólares destinados al Fondo Verde para el Clima. Los países africanos no pueden adaptarse al cambio climático ni mitigar sus efectos sin contar con prácticas sostenibles de ordenación de las tierras; así pues, es imprescindible aplicar la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación prestando apoyo a proyectos que tengan por objeto la lucha contra la desertificación en los países en desarrollo. El Grupo Africano otorga también una importancia crucial a la exploración de opciones para facilitar el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias e inocuas para el medio ambiente a través de un mecanismo de facilitación de la tecnología, ya que esta última es clave para la industrialización y la transformación estructural de las economías en desarrollo.

20. El Sr. **Sidehabi** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), expresa su apoyo a los procesos de seguimiento de Río+20 y a los esfuerzos para establecer un mecanismo de facilitación de la tecnología. El Foro Político de Alto Nivel ha hecho hincapié acertadamente en que la erradicación de la pobreza junto con el desarrollo sostenible son los objetivos básicos de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Foro debe mantener un enfoque centrado a fin de generar un impulso para el cambio. Si bien es importante abordar los desafíos del desarrollo sostenible, entre los que cabe señalar la desertificación, la degradación de las tierras, la sequía y la pérdida permanente de diversidad biológica, también es necesario redoblar los esfuerzos para lograr oportunamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio; dado el aumento del riesgo de desastres a nivel mundial, ello exigirá un enfoque que tenga en cuenta los riesgos, en particular en la región de la ASEAN.

21. La ASEAN está adoptando medidas concretas para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, que es actualmente uno de los mayores desafíos a nivel mundial. Espera fervientemente que la Conferencia de Varsovia sobre el Clima tenga resultados positivos, que deben ser amplios y equilibrados e impulsados por los Estados Miembros y deben tener en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Del mismo modo, las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 han de ser abiertas, transparentes, inclusivas e impulsadas por los Estados Miembros.

22. El **Sr. Beviglia Zampetti** (Observador de la Unión Europea), hablando en nombre de Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del proceso de estabilización y asociación; y, además, Armenia, Georgia y la República de Moldova, subraya la importancia de la coherencia normativa en todo el sistema de las Naciones Unidas, no solo entre los procesos de seguimiento de Río +20, la agenda para el desarrollo después de 2015 y la financiación del proceso de desarrollo, sino también con otros muchos procesos conexos como la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos, la paz y la seguridad, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer, la población y el desarrollo y el cambio climático. El cambio climático representa un desafío enorme y debe afrontarse mediante la reducción de las emisiones, un desarrollo resiliente al cambio climático y la utilización de las iniciativas en el frente climático como catalizador para el desarrollo sostenible. La Conferencia de Varsovia sobre el Clima debería allanar el camino hacia la adopción de un acuerdo jurídicamente vinculante y medidas concretas para limitar el aumento de la temperatura del Planeta a menos de 2° por encima de los niveles preindustriales. Además, el orador aguarda con interés unas deliberaciones constructivas sobre la diversidad biológica, la desertificación, la degradación de las tierras, la sequía y la reducción del riesgo de desastres, así como la celebración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que debería centrarse en objetivos concretos, eficaces y orientados a la acción, al igual que el proceso de preparación de la misma. La Unión Europea será un asociado natural de dichos Estados en sus esfuerzos en pro del desarrollo sostenible.

23. Debido al rápido y continuo proceso de urbanización, no puede haber desarrollo sostenible si no participan las ciudades o si no se aplica un enfoque integral en este ámbito. Por tanto, los debates sobre la preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible deberían ser inclusivos y centrarse en los retos asociados a la aplicación del Programa de Hábitat. Cabe esperar, asimismo, que se redoblen los esfuerzos para mejorar los métodos de trabajo de la Comisión como parte de la revitalización de la labor de la Asamblea General.

24. La **Sra. Moses** (Nauru), hablando en nombre la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, espera que la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo marque el comienzo de una nueva era de asociaciones a favor del desarrollo sostenible fundamentadas en la confianza mutua, la igualdad el respeto y el sentido de la responsabilidad. El cambio climático es el desafío que define a la generación actual y plantea una amenaza existencial a países como Nauru, en los que la creciente gravedad de sus efectos exacerba cada vez más los retos de la pobreza, la degradación ecológica y el desarrollo sostenible. La comunidad internacional tendrá pronto oportunidades importantes, como la Conferencia de Samoa y la Conferencia de Varsovia sobre el Cambio Climático, para adoptar con decisión las medidas necesarias.

25. La gestión sostenible de los recursos marinos reviste una importancia decisiva para garantizar la ventaja competitiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la economía mundial y es esencial para que dichos Estados cumplan con los tres pilares del desarrollo sostenible. Los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 deberían reflejar debidamente ese hecho. Dado que dichos Estados también cuentan con ingentes recursos energéticos renovables para cubrir sus propias necesidades y exportar a otros países, la inclusión de las energías renovables entre las prioridades les permitirá participar en los esfuerzos mundiales en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. La oradora espera que el Foro Político de Alto Nivel preste una atención adecuada a las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Alianza de los Pequeños Estados Insulares tiene el convencimiento de que una mejor cooperación internacional y una asociación

simétrica puede facilitar el camino hacia un desarrollo sostenible más equitativo y beneficioso para todos. La Alianza pide a los asociados para el desarrollo que sigan aportando contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para la Conferencia de Samoa y participen en calidad de observadores en la celebración, en 2014, del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

26. El **Sr. Zinsou** (Benin), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que la sostenibilidad del desarrollo depende de la integración equilibrada de sus dimensiones económica, social y medioambiental, tal como se explica en el Programa de Acción de Estambul en Favor de los Países Menos Adelantados. El Grupo acoge con beneplácito el seguimiento por parte del Foro Político de Alto Nivel de la aplicación del Programa de Acción y reconoce la necesidad de tener en cuenta en la medida de lo posible los objetivos de desarrollo sostenible. El Grupo ha reafirmado su compromiso de aplicar el Programa de Acción, que se examinará periódicamente con los principales interesados y otras partes interesadas. Los países menos adelantados siguen sufriendo los efectos adversos de las crisis actuales, que no les han permitido elevar su tasa de crecimiento económico anual hasta el objetivo del 7%. Por tanto, se necesita ayuda internacional oportuna para respaldar sus esfuerzos. La continua reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) constituye un grave motivo de preocupación para los países menos adelantados, ya que la AOD es su principal fuente de financiación externa.

27. Las prioridades de los países menos adelantados han de ser el eje de la agenda para el desarrollo después de 2015, que debe incorporar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ofrecer un marco para la aplicación de estrategias y políticas de desarrollo sostenible dirigidas a erradicar totalmente la pobreza en todo el mundo.

28. El **Sr. Ruiz Hernández** (Panamá), hablando en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), dice que el desarrollo sostenible es una de las principales prioridades a nivel nacional y regional y que los países miembros del SICA están haciendo cuanto está en su mano para promoverlo conjuntamente, teniendo debidamente en cuenta sus tres dimensiones: económica, social y medioambiental. Las mejoras graduales de la calidad de vida impulsadas por el desarrollo sostenible propician el crecimiento

económico y los cambios en los métodos de producción y en los patrones de consumo. El desarrollo sostenible debe basarse también en el respeto de la diversidad cultural y étnica a escala regional, nacional y local y en una mayor participación ciudadana en un contexto de coexistencia pacífica y armonía con la naturaleza. Ello exige la plena participación del sector privado y la sociedad civil, la transferencia y difusión de la tecnología, el fomento de las competencias y el desarrollo de la capacidad. El multilateralismo sigue siendo el enfoque más adecuado de los retos planteados a nivel mundial.

29. La región centroamericana posee abundantes recursos culturales y naturales y una gran diversidad biológica de un valor incalculable para el planeta. Sin embargo, los niveles de pobreza son generalmente elevados y la amenaza de fenómenos naturales extremos es cada vez mayor debido a los efectos adversos del cambio climático. Por tanto, los países miembros del SICA tienen grandes esperanzas puestas en los resultados de las decisiones intergubernamentales que se adopten en la próxima Conferencia Río+20, en particular en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los miembros del SICA, por su parte, han preparado, al igual que el año anterior, un proyecto de resolución sobre el turismo sostenible que esperan que vuelva a ser respaldado; el turismo sostenible es un elemento esencial en sus estrategias integradas para erradicar la pobreza y puede contribuir de forma importante a las medidas adoptadas en este ámbito a nivel nacional, regional y mundial.

30. La **Sra. Alforgani** (Libia) acoge con beneplácito el establecimiento del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y espera que dicho Foro encabece las iniciativas destinadas a colmar las brechas de la agenda para el desarrollo. Los esfuerzos realizados por los países en desarrollo para lograr el desarrollo sostenible y, por ende, rescatar a sus ciudadanos de las garras de la pobreza y la enfermedad, promover el adelanto de la mujer, aumentar los niveles de educación y promover los recursos humanos se están viendo obstaculizados por una serie de factores entre los que se encuentran los efectos adversos del cambio climático, que es uno de los mayores desafíos a nivel mundial de la era actual; para remediar esta situación, se necesita un esfuerzo colectivo de la comunidad internacional basado en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. La

utilización no sostenible de la diversidad biológica es otro de los factores que impiden el desarrollo y la única forma de afrontarlo es promover el desarrollo de la capacidad y reforzar los recursos humanos y financieros. Por consiguiente, la promoción de la diversidad biológica debe incluirse en la agenda para el desarrollo después de 2015. Además, deben incluirse medidas para hacer frente al riesgo de desastres, dado que los desastres amenazan la forma de vida e incluso la supervivencia de millones de personas. Se requiere una mayor coordinación internacional, además del establecimiento de un sistema de alerta temprana en el marco de la estrategia general para reducir el riesgo de desastres a nivel nacional e internacional.

31. Muchos países siguen luchando contra la pobreza, especialmente los afectados por la desertificación. Al tiempo que acoge con beneplácito los resultados positivos de la 11ª Conferencia de las Partes en la Convención de lucha contra la desertificación, Libia insta a la comunidad internacional a prestar a la secretaría de la Convención el apoyo técnico y financiero necesario para que pueda realizar su trabajo y reducir los efectos de la desertificación en los países en desarrollo. También se necesita un mayor apoyo político para promover las fuentes de energía alternativas y las tecnologías con bajo nivel de emisiones, ya que la falta de acceso a energías limpias y renovables constituye un grave obstáculo para el desarrollo en muchos países.

32. El **Sr. Elkaraksy** (Egipto) dice que la erradicación de la pobreza es el mayor reto al que se enfrenta el mundo actualmente y, además, es una condición previa para lograr el desarrollo sostenible. En el desfavorable entorno económico internacional actual, la continua reducción de la asistencia oficial para el desarrollo es un motivo de preocupación. El derecho al desarrollo y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas deberían seguir siendo la base de los esfuerzos mundiales en materia de desarrollo.

33. Egipto acoge con beneplácito el establecimiento del Foro Político de Alto Nivel y las propuestas relativas a la creación de un mecanismo de facilitación de la tecnología, pero la ausencia de una acción colectiva para responder al cambio climático sigue constituyendo un motivo de preocupación. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos, sobre todo teniendo en cuenta sus responsabilidades históricas; además, deben comprometerse a adoptar

medidas enérgicas de mitigación y establecer objetivos ambiciosos de reducción de las emisiones.

34. El agua también es crucial para el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de este recurso reviste especial importancia. Por tanto, la comunidad internacional debe acordar un objetivo de seguridad hídrica y promover la participación en los beneficios y el principio de no causar daño; otro objetivo es la reducción del número de personas que padecen pobreza hídrica y el número de países que se enfrentan al estrés por escasez de agua. Asimismo, debe otorgarse prioridad a la producción energética, en particular mediante el establecimiento, con carácter de urgencia, de un mecanismo para la transferencia de tecnologías energéticas avanzadas y la intensificación de las medidas para luchar contra la degradación de las tierras, la sequía y la desertificación.

35. El **Sr. Loh Seck Tiong** (Malasia) se refiere a la importancia de garantizar la sinergia, la coherencia y el apoyo mutuo entre los distintos procesos de seguimiento de Río+20 y de definir las funciones del Foro Político de Alto Nivel con miras a la aplicación de los compromisos en materia de desarrollo sostenible y la vigilancia de dicha aplicación, en particular después de 2015. El propio compromiso de Malasia con el desarrollo sostenible se ha articulado en el marco de los planes de desarrollo nacionales, que tienen por objeto lograr la condición de nación desarrollada antes de 2020. Malasia espera también hacer la transición a una economía baja en carbono y ha fijado un objetivo voluntario de reducción de las emisiones hasta un 40% para ese mismo año.

36. Malasia ha adoptado una política basada en tecnología verde que ha dado buenos resultados y ha atraído un volumen sustancial de inversión extranjera directa hacia la industria fotovoltaica solar malasia y está alentando al sector empresarial a invertir en la protección del medio ambiente. La ayuda financiera y los incentivos fiscales han permitido promover la utilización y el desarrollo de tecnología verde, al tiempo que se ha hecho un mayor hincapié en el consumo y la producción sostenibles y en la adopción de prácticas sostenibles en el cultivo del aceite de palma. Malasia se ha comprometido a mantener al menos un 50% de sus tierras cubiertas de árboles. Además, sus logros en el ámbito del desarrollo sostenible se reflejan en los éxitos en la esfera social, entre los que cabe señalar un descenso de la tasa general de pobreza del país y un incremento del

promedio de los ingresos de los hogares. Por todo ello, la Comisión puede estar segura de que la delegación malasia apoyará plenamente los procesos intergubernamentales de Río+20 y otros procesos pertinentes para la agenda para el desarrollo después de 2015.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.